

TALLERES  
EDUCACION  
*por el* ARTE

REALIZACION del

Curso *NUEVOS HORIZONTES*

para preparar

***INSTRUCTORES - ANIMADORES***  
**de los TALLERES**

**de EDUCACION**

**por el ARTE**

*Liber Forti, para NUEVOS HORIZONTES*

**Bolivia - 1990**



**Derechos Reservados**

**D. L.: 2-2-802-99**

**Cochabamba - Bolivia 1999**

*El Curso NUEVOS HORIZONTES para preparar INSTRUCTORES ANIMADORES de los TALLERES de EDUCACION por el ARTE, comprende de acuerdo a los programas respectivos, los CURSOS de MUSICA, DANZA, PINTURA, ESCULTURA, TEATRO y el CURSO NH de INICIACION en la EDUCACION por el ARTE.*

## *Preliminar*

De la PROPUESTA de NUEVOS HORIZONTES para la CREACION de los TALLERES de EDUCACION por el ARTE (TEA), que involucra como imprescindible la realización del CURSO para PREPARAR INSTRUCTORES-ANIMADORES de esos Talleres, surgen claros los fundamentos y características de ambas iniciativas, y los medios, posibilidades y alcances de su realización, así como la metodología a emplearse por Nuevos Horizontes que basándose en un permanente clima de solidaridad humana, permitirá materializar, por el ejercicio y aprovechamiento práctico, el conocimiento brindado por la enseñanza, tanto en el ámbito artístico como interactivo, por los participantes del CURSO, como de ellos y los integrantes de los TEA en la funcionalidad de los mismos.

El CURSO abarcará varios programas que capaciten a los Instructores-Animadores en Pintura, Escultura, Danza, Música, Teatro y en la Iniciación de la Educación por el Arte, indispensable para todos quienes estarán a cargo de la creación y funcionamiento de los dichos TEA.

Estamos convencidos que la actuación de los sentidos sensibilizado por el proceder artístico, deviene en un inquieto trabajo de alegre creación de formas y en un anhelo profundo, biológico, de armonía con el medio social y natural, que se concretará en el afán por defenderlos y así ayudar a una integración y equilibrio con ambos.

El ejercicio de actividades artísticas y de interacción que enseñe y promueva el CURSO y que practiquen los TEA, habilitará para los seres humanos que los integren, un sano ambiente de vida individual y colectiva, de cálida relación solidaria, esperanzadora de un futuro mejor.

CREACION de los  
TALLERES de EDUCACION  
por el ARTE (TEA)

1. INICIAL

- 1.1 Se pretende poner al alcance de los niños, especialmente, luego será para los jóvenes y adultos, todos los medios expresivos artísticos a través de sus correspondientes técnicas; para conseguir también la educación mediante el arte, a lo que se llega educando en el arte, es decir en forma activa e inventiva, partiendo de las instancias naturales en los niños; tal como se realizan en sus propios juegos y siguiendo siempre su íntimo proceso de humanización
- 1.2. Haciendo confianza en el futuro y por la experiencia lograda, es que se hacen propias las postulaciones de la Educación por el Arte, tan clara y modernamente expresadas por el pensador inglés Herbert Read. Teoría de la que damos una sucinta visión:

2. EDUCACION por el ARTE

Está comprobado que las exigencias de la escuela actual, tradicional y racionalista, se dirigen ante todo el intelecto del niño, mientras se detiene el desarrollo natural de sus facultades imaginativas, se cultiva el espíritu de competencia y desunión, y se tiende a separar la sensibilidad de la inteligencia; tratando de reemplazar con el concepto a la imaginación. Se busca que el talento original de los niños y adolescentes sea apagado por la influencia de las disciplinas científicas y literarias, ejerciéndose la acumulación de conocimiento sobre las cosas, no con las cosas. A la hora que los niños y jóvenes deberían desarrollarse naturalmente en la práctica de los juegos, se los paraliza con ideas complejas.

- 2.2. Cualquier ser humano, cualquier niño, está naturalmente dotado de posibilidades artísticas; y para que vuelvan a una creación original, es necesario hallar un medio que los libere de todas las normas y principios rígidos establecidos, y descubrir la alegría que nace del trabajo creador de formas. Eso se consigue ayudando al niño a penetrar por las impresiones en el mundo de las sensaciones, emociones y pensamientos que crea la acción con las cosas, a través de los sentidos. Que ese mundo lo traduzca como lo sienta, sin prohibirle ni fijarle ningún tipo de expresión.
- 2.3. Buscando cómo desarrollar al máximo los sentidos de que están dotados todos los niños, para que maduren y lleguen al estado de temperancia, armonía y habilidad que los capacite para ir en pos de las virtudes intelectuales con libre voluntad e independencia de espíritu; se conseguirá el ejercicio de la imaginación y la habilidad en todos los departamentos del trabajo humano, que en el niño comienza siendo el juego, para pasar a jugar creando.
- 2.4. De ahí que la principal característica de la Educación por el Arte es la educación en el mundo de las cosas, por los sentidos, con lo que se logrará que esta educación abrace siempre al uno y al todo, la persona y el grupo; porque siendo el arte en su expresión una conquista de la conciencia creciente, el principal propósito de la actividad artística es establecer el ser.

Y lo hace consiguiendo que cada ser humano que la practique, consiga su autointegración y la intercomunicación con sus semejantes, para que todos se sientan realizados en su condición social; puesto que el arte es la experiencia que surge cuando nos abrimos hacia los otros, la que nos confronta con ellos a fin

de entendernos a nosotros mismos. Porque el arte nos interesa para cruzar nuestras fronteras, sobrepasarnos a nosotros mismos, colmar nuestro vacío, colmarnos a nosotros mismos a fin de crear un elemento de confianza mutua allá de la frontera de nuestra consciencia.

- 2.5. El método de la Educación por el Arte es el autodesarrollo y consiste en la interacción del alma humana y el mundo material de las cosas. Su modelo es la naturaleza, tanto que ya Platón prefiguraba una definición de la Educación por el Arte al decir que para ésta, "sólo bastaba con criar a los niños en la contemplación de las forma universales, en la práctica de los movimientos armoniosos y en la realización de objetos hermosos, para que sepan reconocer y elegir instintivamente lo bueno". La educación estética creará la virtud ética, entendiendo por tal la voluntad de ser bueno y hacer el bien.

### 3. *LOS TALLERES de EDUCACION por el ARTE (TEA)*

- 3.1. Para que todas esas posibilidades de iniciación social y de autointegración se desarrollen para nuestros niños y jóvenes, es que NUEVOS HORIZONTES propone la creación de los Talleres de Educación por el Arte, que serán centros comunitarios donde se establecerán las perspectivas de lograr un hombre integrado, equilibrado, altruísta y creador, capaz de expresarse con amor y libertad dentro de la sociedad.
- 3.2. En esos talleres la actividad del arte, que procura crear y percibir la belleza a través de las formas, tendrá libre ejercicio, porque consistirán fundamentalmente en crear tiempo y espacio para el juego que dinamice la espontaneidad creadora de todos, poniendo al alcance común el conocimiento y la técnicas de las artesanías populares, la música, la danza folklórica, el teatro, el dibujo, la pintura, alfarería, escultura, cerámica, el canto, etc.; preservando a los asistentes de toda jerarquía autoritaria que favorezca el egoísmo individualista, y reemplazando las normas competitivas por un ámbito de libertad y ternura fraternal.
- 3.3. Los Talleres Libres de Educación por el Arte, camino para la autogestión en la educación, servirán en cada pueblo, en cada barrio de las ciudades, a establecer comunidades donde cuidando los valores artísticos culturales autóctonos, los instructores en cada especialidad estarán animados del propósito de enseñar aprendiendo; conscientes de que junto con los niños, los jóvenes y adultos asistentes, estarán contribuyendo a lograr ese mundo que el poeta y pensador, Federico Shiller, nos auguraba al decir:

*"En medio del terrible reino de los poderes  
y del sagrado reino de las leyes,  
el impulso estético creador construye inadvertidamente  
un tercer y jubiloso reino:  
el del juego y la apariencia estética,  
en el cual la humanidad se ve libre de cadenas  
de lo circunstancial y de todo lo que sea coacción,  
ya sea física, ya sea moral...  
Dar Libertad por medio de la libertad,  
tal la ley fundamental de este tercer reino".*

- 3.4. Los Talleres de Educación por el Arte serán centros comunitarios y fraternales, donde se expresen y cultiven todas las manifestaciones artísticas, incluidas las artesanías, promoviendo el desarrollo integral de la personalidad de los niños, jóvenes y adultos, en procura del logro de

su identidad, lo que es una función liberadora.

- 3.5. Todo dentro de un ámbito moral de verdadera solidaridad, que repare lo que tanto en la escuela tradicional como en el ambiente cotidiano, continuamente se hace para alienar y desvirtuar las posibilidades creativas y morales de los niños, especialmente.
- 3.6. Los TEA propenderán a que las nobles actividades del dibujo, pintura, escultura; música, danza y canto; los tejidos, alfarería, cerámica; teatro, títeres, etc., adquieran funcionalidad colectiva como expresión de las emociones y sentimientos, recuerdos y sueños del hombre.
- 3.7. El cultivo de todas estas actividades artísticas permitirá la auto integración de cada niño, y su iniciación social con la compañía y estímulo de todos los demás integrantes del TEA, donde en el contacto de los juegos y aprendizaje, brotarán fecundos los lineamientos esenciales de una moral sin sanción y sin dogmas.
- 3.8. Los TEA buscarán lograr así, al mismo tiempo que una auto identificación de la persona, desde niño, un afán de unidad colectiva que repercuta directamente en la comunidad.
- 3.9. Los planes para la fundación, funcionamiento y coordinación de los TEA, pueden ser acordados con aquellas instituciones, organizaciones populares o sindicales, que acepten ser auspiciadores.
- 3.10. Conviene decidir que los TEA, en su primera etapa, sean creados para los niños; luego, en segunda etapa, para los jóvenes; y finalmente, en tercera etapa para los adultos.
- 3.11. En la formación de los TEA en cada lugar del país, intervendrán con el apoyo de las organizaciones auspiciadoras, Instructores-Animadores de las diversas actividades que integrarán el TEA. En el futuro se podrán realizar también cursos, cursillos y seminarios que contribuyan tanto a la superación técnica y artística de los niños en cada una de las especialidades, como así también entre los artistas aficionados que se acerquen y lo deseen, la formación de futuros instructores no sólo para los barrios, sino para escuelas, sindicatos, poblaciones suburbanas, etc., donde haga falta un TEA.
- 3.12. Los TEA que inicialmente nacerán apoyados en la promoción institucional, se encaminarán a que cada comunidad (barrial, escolar, sindical, etc.) sostenga su TEA; para lo que, dentro del mismo, y a fin de que los integrantes ya conozcan nociones de la función social de la producción, podrán intentar proveer de elementos realizados o actuados por el mismo TEA (alfarería, cerámica, artesanías, juguetería, dibujos, pinturas, musicales, teatrales, danza, títeres, etc.) y así llegar al autosostenimiento por la comunidad (en lo que nuestro pueblo dá tantas muestras de su valer), puesto que es interés de cada una de ellas mantener abierta para los niños, esa puerta de sano optimismo que supone el TEA de cada lugar.
- 3.13. Desde que se plantee para una determinada comunidad la creación de un Taller de Educación por el Arte, se buscará pacientemente y con prudencia, lograr la importantísima participación de los padres de los niños que así, convencidos de que no se busca "perjudicar las labores escolares", podrán contribuir valiosamente a la responsabilidad y buen cometido de la

función de cada TEA.

- 3.14. Consabido como es el valor fundamental que en la conservación de la memoria popular cumple toda la actividad artística creadora de nuestro pueblo, los TEA fomentarán la actividad musical y de canto y danza folklórica, que permitiendo la mayor cohesión afectiva y espiritual de los hermanos creadores, colectivizará su actividad permanente bajo el cobijo del TEA.
- 3.15. Proveyendo de mayor capacitación mediante cursos posteriores y de mayor confraternidad mediante festivales periódicos, los TEA ayudarán a vigorizar nuestro folklore y mantendrán encendido el espíritu asociativo de nuestras viejas y vivas culturas. Las zampoñas, el charango, la quena y la guitarra, en los países andinos y la actividad artística en general, hacen más por la unidad de nuestro pueblo que muchos textos, discursos y lecciones.
- 3.16. La incentivación social que aportarán los TEA, totalmente opuesta a todo tipo de competencia, será notada y efectiva desde antes que éstos empiecen a funcionar, como se verá en el TALLER de EDUCACION por el ARTE PILOTO, pues ha de tenerse en cuenta que como los medios justifican los fines, si se emplean para los TEA medios morales de realización societaria, los fines serán también sociales.
- 3.17. La importancia de hacer prever esta finalidad de los TEA radica en que, proporcionalmente a lo que la comunidad apoye estos talleres comunitarios, estará asegurada su existencia desde que, ya se ha señalado, los TEA buscarán finalmente su autosostenimiento.

*Los Talleres de Educación por el Arte trabajarán para ayudar al crecimiento de la persona que hay en cada niño, y en todos los niños, esa humanidad que palpita a nuestro lado.*

#### 4. **CURSO NUEVOS HORIZONTES para preparar INSTRUCTORES - ANIMADORES en TALLERES de EDUCACION por el ARTE**

- 4.1. Su justificación brota de la necesidad de ayudar a capacitar instructores animadores que llevarán a cada lugar del territorio nacional, —a los niños, en primera instancia—, la incitación y las necesarias facilidades de técnicas, para expresarse a través de las variadas formas con que cuenta el impulso y la acción estética, consustancial a la condición humana.

Los animadores-instructores tendrán al comienzo de su labor para formar los TEA, un duro cometido de abrirle ruta a los TEA en el terreno siempre difícil de apertura a lo nuevo; pero contarán los TEA con auspicio institucional necesario, que permitirá irradiar confianza a los realizadores y procurará una indispensable coordinación entre ellos, para ayudar a su perseverancia.

- 4.2. Es un curso para preparar animadores-instructores artísticos que ayuden a la iniciación y capacitación de los niños que muestren inclinación a expresarse con las formas, lo que siendo una vocación artística será por ello social y liberadora de energías contenidas.
- 4.3. Este primer curso puede abarcar a tres jóvenes de cada departamento, reunidos en una ciudad, por el tiempo de dos meses. Los gastos de viaje y permanencia, estarán a cargo de los auspiciadores o de los convenios que se obtengan con



- 4.4. Los enseñantes con que deberá contar este Primer Curso para Instructores Animadores, serán por lo menos: uno en Pintura (dibujo, acuarelas, collage, etc.); uno en Escultura (alfarería, cerámica, tallado, escultura); uno en Música (instrumentos especialmente); uno en Danza (infantil, folklórica, moderna); uno en Teatro (infantil, mimo, títeres, etc.) y uno en Iniciación en Educación por el Arte en la que, inspirados todos y conocedores de esta filosofía, amen a los niños.
- 4.5. Para lograr esa iniciación en dicha filosofía, presentamos el Curso de Iniciación en Educación por el Arte, preparado por Liber Forti, de "Nuevos Horizontes", Bolivia.
- 4.5. Para las otras expresiones artísticas, más adelante se explica (5, 6 y 7) el camino que podrán seguir los animadores en el lugar donde se organice un TEA, para ubicar entre los pobladores a quienes las ejerciten y consientan en enseñarlas.
- 4.7. Por otra parte, quienes tengan a su cargo coordinar el funcionamiento de los diversos TEA en el país, auspiciarán que por los distintos lugares con que cuenten un TEA, hagan un recorrido enseñantes de la otras expresiones que no haya sido posible conseguir en el lugar, en cuanto a capacidad o voluntad.
- 4.8. De los tres jóvenes por Departamento asistentes a este Curso, todos tendrán su capacitación mencionada en Iniciación en Educación por el Arte y en cada una de la principales formas artísticas: Pintura (dibujo, acuarelas, collage, etc.); uno en Escultura (alfarería, cerámica, tallado. escultura): uno en Música (instrumentos especialmente); uno en Danza (infantil, folklórica, moderna); uno en Teatro (infantil, mimo, títeres, etc.)
- 4.9. Para un perfil de las condiciones que se deberá tomar en cuenta, al seleccionar en cada Departamento geográfico a los futuros Instructores Animadores, es recomendable tomar como un factor de incentivación, la premisa según la cual, quienes orientan la iniciación del quehacer del TEA en los medios infantiles han de estar dotados de vocación y cariño por alguna de las formas artísticas; lo que facilitando la comunicación a los niños del aspecto artesanal de la misma, los incite y beneficie con el descubrimiento conjunto de las creaciones en cada una de las mencionadas expresiones artísticas.
- 4.10. Dotar a los Instructores animadores de todas estas concepciones e instrumentos que los realice en gusto y dedicación para una feliz proyección en el medio humano integrante de los TEA, es el propósito de este CURSO.
- 4.11. El método para lograrlo, a partir de la pretensión de originar entre los futuros instructores un clima humano intercomunicado, consistirá, por una parte, en la promoción de situaciones de espontaneidad; que desarrollen el sentido del ritmo y las proporciones armónicas, lo que los facultará para suscitar en el futuro, entre los niños del TEA, la aspiración y el cultivo del arte para la educación de los sentidos.
- 4.12. Se considera que junto a la práctica del aprendizaje-enseñanza en las distintas materias expresivas –música, danza, pintura, escultura, teatro y las posibilidades de cada una de estas ramas artísticas–, con los enseñantes respectivos del Curso, convendrá alternar cada una de esas sesiones con cada una de las Charlas de Iniciación en Educación por el Arte programadas; así, el aprovechamiento por los futuros Instructores Animadores en los TEA, será fecundo en el despertar y desarrollo por los sentidos, de sus energías artísticas y concepción de las mismas; así como de las aptitudes de ternura humana, indispensables a su posterior trabajo en la organización y funcionamiento de los TEA con los niños en esta primera etapa.

- 4.13. Una especial preocupación y tratamiento por parte de los enseñantes, y conseguir su incorporación a la actuación de los futuros instructores, será el desterrar las actitudes y acciones competitivas; porque esa será una característica del funcionamiento de los TEA donde los niños bajo ninguna circunstancia serán incentivados, negativamente, con ningún tipo de competencia; generadora de rivalidad que rechaza la Educación por el Arte, animadora del amor y la paz entre los seres humanos.
- 4.14. El método de trabajo para todas las sesiones será el de Charlas abiertas, con imágenes de acción, concretadas o desarrolladas en base a las improvisaciones, juegos y ejercicios de grupo. Mesa Redonda. Comisiones para atender las necesidades del trabajo del Curso.  
Contraponiendo todo ello al simple enunciado y copiado de textos.
- 4.15. Se realizará al final de cada charla o actuado de cada sesión, una Mesa Redonda, en la que horizontalizada la relación entre enseñantes y aprendices, (que enseñarán también a los enseñantes), se intercambien las dudas, las respuestas y lo aprendido.
- 4.16. El clima humano en que se desarrollarán los dos meses de sesiones y prácticas que abarcará el Curso, estará inspirado en la Educación por el Arte, por lo que reinará la alegría y el juego, que generando una corriente viva de simpatía entre todos los participantes permitirá ejercitar la solidaridad y la confraternidad, caminos ambos indispensables para que se logre la autorealización personal de cada uno y su interrelación e integración social.
- 4.17. Al iniciarse el Curso, entre las Comisiones que se organicen, habrá una de Apuntes, integrada por varios Instructores Animadores, que tendrá a su cargo, por un número limitado de sesiones (para dar lugar a que todos pasen por esa y otras Comisiones, rotativamente), tomar los apuntes de todo lo que quisieran conservar; así, al final del Curso, todos esos apuntes constituirán un buen elemento de referencia que cada uno llevaría a su lugar de trabajo y residencia.
- 4.18. Con los componentes del Curso se organizarán, en determinado momento siguiente al comienzo del Curso, el funcionamiento práctico de uno o más TEA piloto en la comuna de un pueblo joven o en un barrio popular, o en ambos; con la participación de los futuros Instructores Animadores y sus enseñantes distribuidos en Comisión Responsable para cada TEA PILOTO.
- 4.19. Porque se considera respetable el informe de los psicopedagogos de que lo aprendido se conserva en un 50% por la vista y el oído; en un 70% mediante el relatar; y en un 90% mediante el actuar, se procurará en todos los aspectos del Curso que lo requiera, orientar a los futuros instructores, a actuar, funcionando prácticamente en talleres de las varias expresiones artísticas; y comprobar así, para beneficio de los TEA, que las manos de cada uno ayudarán a modelar sus espíritus, fundamentales animadores de las personalidades autointegradas e intercomunicadas, que posibilitarán una sociedad mejor.
- 4.20. Este Curso habrá cumplido su objetivo, si al terminar el mismo los asistentes quedan animados como Animadores, y con la suficiente instrucción como Instructores, en música, danza, pintura, escultura, teatro y filosofía de la Educación por el Arte, para iniciar en su lugares de residencia todo el trabajo necesario para fundar, organizar y ayudar al funcionamiento de por lo menos un Taller de Educación por el Arte para los niños.

## 5. *EL TEA PILOTO*

- 5.1. Para que no se aparten mucho los avances teóricos con su práctica, quienes tengan a su cargo el Primer Curso, promediarán el momento que señale una cierta maduración en los futuros Instructores - Animadores como para "salir al mundo", y habiendo escogido dos o tres lugares, barrios de la ciudad o suburbanos, disponerse a la aventura de organizar en cada uno de ellos un TEA.
- 5.2. Si se hacen tres grupos con los instructores, también los enseñantes se repartirán en esos tres grupos.
- 5.3. Hablamos de un TEA piloto, aun reconociendo que la realidad no se presentará igual para los tres equipos, pero que las finalidades a cumplirse son similares.
- 5.4. Lo primero es establecer relaciones con la autoridades de la respectiva comuna, enterándoles de lo que se trata. Asimismo a las asociaciones de padres de familia y por el cauce oficial con las autoridades escolares.
- 5.5. Es cierto que a primera vista, porque los niños están concentrados en las escuelas, convendría proponer su funcionamiento en una de ellas, pero hay que tener en cuenta la psicología del maestro respecto de "la necesidad de no confundir a los educandos con acciones que los distraigan de los puntos del programa escolar"; y por tanto, si bien es cierto se interesará a los maestros de materias como dibujo, pintura, música, en los TEA, será con ellos que luego se podrá contar para que en los patios de algunas escuelas (las aulas tienen, lastimosamente, una carga negativa inhibidora) se pueda llegar a organizar y funcionar un TEA.
- 5.6. Con esos avales de conocimiento de lo que se quiere hacer con el objetivo TEA, se puede visitar fábricas si las hubiera, o talleres, o casas de vecindario, averiguando quiénes tocan instrumentos, o cantan, o dibujan, pintan, hacen alfarería, cerámica, artesanía, etc. En cualquier parte están todas esas personas porque son más de los que imaginamos los que buscan y encuentran en un quehacer artístico, un caminito estrecho o un camino amplio para que por él transiten sus penas, recuerdos, alegrías, o sus sueños.
- 5.7. Los enseñantes podrán observar toda la actividad de los integrantes de su equipo, y ayudarlos cuando éstos lo requieran. Pero la experiencia será más válida cuando más esté a cargo de los futuros instructores ya que luego, donde residen, no tendrán cerca ni permanente el auxilio señalado.
- 5.8. Hecho el inventario de los artistas, separándolos de los profesionales, toca el entrevistarlos lo más familiarmente de que se sea capaz y enterarlos de los propósitos, medios y fines que guían a los TEA, e invitarlos a que por un par de horas un par de veces a la semana, puedan enseñarle a unos niños, entre los que puede estar un hijo suyo. El argumento que casi siempre aducen es el de que "saben muy poco". La justa réplica es que mejor enseña el que sabe poco que el que sabe mucho.
- 5.9. Si no se completa el abanico de expresiones artísticas con los artistas aficionados, y existiese posibilidad de contar con la desinteresada ayuda de algún profesional, habrá que hacerlo.

## 6. *LUGAR*

- 6.1. En el tránsito por el barrio averiguar por un lugar, (municipal, o de asociaciones, o

clubes) donde puedan transcurrir las actividades cuya regularidad, do o tres, o una vez por semana (de preferencia los sábados) según los factores, permita no tener que abonar alquileres.

- 6.2. Junto a la invitación a los niños por medio de la Asociación de Padres, Amas de Casa, Juntas Vecinales, Centros juveniles, etc., que también estarán invitados a la inauguración del TEA, así como autoridades comunales, escolares, clubes y demás, abocarse a los preparativos en el local conseguido, del DIA de FIESTA que será la INAUGURACION del TEA.
- 6.3. El local debe ser preparado con colorido, luces, banderolas, afiches, leyendas, máscaras, exposiciones de dibujo, pinturas, esculturas, etc., que algo tengan que ver con los niños; o mejor, que hayan hecho ellos mismos, de todo aquello que a tiempo que mueva la imaginación infantil, sea para los mayores, una muestra de la limpieza de intenciones del TEA.
- 6.4. Preparar el local para la tarde de la inauguración será una oportunidad en la que los futuros Instructores Animadores, con la creación de formas, usando papeles, cartón, alambre, colores, madera, desechos, etc., (materiales baratos), podrán mostrar todo lo que dentro de ellos, como dimensión creativa, ha logrado movilizar el CURSO.
- 6.5. Este nivel inventivo que alcancen los futuros Instructores Animadores, será material indispensable para cuando en su lugar de residencia, en el TEA a organizar, tengan que utilizar su propia creatividad ayudada por las manos ("el que busca es el espíritu y quien encuentra son las manos") para a su vez encender la iluminación en los niños, del prodigioso caudal de su imaginación, que todavía no haya mermado o apagado la escuela tradicional.
- 6.6. Ganar a los niños con el espectáculo que se les ofrecerá no será difícil. Sí lo será ganarse a los mayores de quienes depende, en última instancia, la asistencia de los niños, como el apoyo para el mantenimiento del TEA.
- 6.7. Para desterrar la idea preconcebida de que se quiere prolongar con el TEA "las tareas escolares" y "la carga económica de más útiles", exponer banderolas con leyendas alusivas, como:

AQUI NO SE DAN TAREAS, AQUI NO SE CASTIGA NI PREMIA, NO SE DAN CALIFICACIONES, AQUI LOS MAESTROS SON LA ALEGRIA y el JUEGO, SE APRENDE JUGANDO, SE JUEGA APRENDIENDO, LA RISA es la SALUD de los NIÑOS, EL ARTE ES PARA LA ALEGRIA del ALMA, AQUI NO HAY COMPETENCIAS NI RIVALIDADES, etc.

- 6.8. Se preparan actuaciones de los artistas aficionados (ojalá que se consiguiera niños aficionados para esta fiesta), y conseguir desde ya sus opiniones favorables para el funcionamiento del TEA
- 6.9. Hay que incluir a las actuaciones, títeres para los niños, igualmente si no se consigue aficionados, habrá que hacerlo con profesionales desinteresados.
- 6.10. Entre las actuaciones señaladas, a las que hay que agregar las de algún teatro infantil, y danzas folklóricas, hay que intercalar las explicaciones respecto de lo que es y lo que quiere el TEA.
- 6.11. "Estamos convencidos de que no es verdad que el artista sea una clase especial de ser humano. Que por el contrario cada ser humano es un clase especial de

- artista. El TEA ofrecerá a todos los niños de este barrio la ocasión de encontrar su vocación artística y expresarla para sus padres, para todos los vecinos".
- 6.12. "La próxima fiesta que haga el TEA de... será con las actuaciones exclusivas de los niños de este TEA que hoy inauguramos".
  - 6.13. "Pasado mañana en la primera reunión de trabajo del TEA de X, cada niño expresará qué quiere aprender: la guitarra, el charango, zampoña, quena, etc., o las danzas folklóricas... O si prefiere el dibujo, la pintura, la escultura... O la alfarería, la cerámica... O el tejido; o las artesanías... O las máscaras... etc.
  - 6.14. "Y formados en cada grupo, aquí mismo o en otros lugares, recibirán enseñanza de los compañeros que esta noche están desarrollando cada uno su habilidad".
  - 6.15. "El día (señalado) a tal hora, pueden venir los niños con sus padres para quienes siempre estará abierto el TEA pues es de ellos, como de sus hijos..."
  - 6.16. "Pese a no constituir el TEA una prolongación escolar curricular, los Talleres de Educación por el Arte, en su primera etapa para niños, otorgarán un certificado de fin de cada año de asistencia al TEA.
  - 6.17. "Para los niños que luego de la etapa de búsqueda de su vocación artística, la encuentren, el TEA instaurará cursos de superación específica, ligados a los esfuerzos de organizaciones artísticas, locales, regionales o nacionales.
  - 6.18. Cuando se presente la necesidad de tomar acuerdos por la comunidad, como por ejemplo elegir una Comisión Administrativa, el TEA llamará a Asamblea General de niños y adultos, en la que los mayores se sentirán padres de todos los hijos, y éstos, hijos de todos los padres.
  - 6.19. La imagen de la Tarde (tanda) de la inauguración del TEA de ese barrio, tendrá en los niños importancia grande ligada a la alegría, al juego, la libre expresión, al color, a las formas, al clima fraternal sin competencias.
  - 6.20. Y en los mayores, la de un trabajo hecho con limpieza en las intenciones y en los medios, que merece la pena apoyarlo pues les ofrece a los hijos un camino lleno de amistad, de moral y de realización artística.
  - 6.21. Hay que buscar que la tarde de la INAUGURACION del TEA de X. por tanto lo visto y oído, les deje a niños y mayores, la profunda sensación de que estuvieron viviendo por un para de hora en el TEA, en un mundo pleno de Amor y Poesía, Risas y Alegría, Arte y Libertad, un territorio del Tercer Reino que nos habla el poeta Schiller.

## 7. **LA PRIMERA SESION DE TRABAJO DEL TEA**

- 7.1. Para el día y hora señalado de iniciación del TEA los instructores-alumnos, colaborados de los instructores-enseñantes, habrán organizado una distribución del espacio que se disponga, de modo que los grupos que hagan música no estén encima de los que hagan dibujo, por ejemplo. Juntos pero sin molestarse.
- 7.2. A medida que llegan los niños se les propone los grupos que ese día funcionarán: por ejemplo, guitarra, quena, o danzas, etc.; dibujo, pintura, etc.; alfarería, cerámica, artesanías, etc.; títeres, teatro.

- 7.3. Probablemente el espacio limite para ese día el número de expresiones; y allí pueden surgir los primeros síntomas del recibimiento conseguido por la INAUGURACION de parte de los padres, que para las expresiones que falte espacio, lo ofrezcan en otro lugar, o un patio en sus casas.
- 7.4. Luego se llama por grupos a los que escogieron, y se les señala el espacio designado, donde las personas, artistas aficionados o profesionales (en las materias que no se consiga al principio participación) toman a su cargo la tarea de transmitirle conocimiento a los niños; sin más pedagogía, decimos exagerando, que la de la ternura que en cada uno de ellos provoque esa importante tarea cariñosa de estarle dando los medios, a su hijo o hija, para que saque de su espíritu lo que tal vez, de no hacerlo ahora, nunca más salga hacia afuera.
- 7.5. No es la intención describir todo el funcionamiento de un TEA. Solo estas mínimas explicaciones para acercar la noción de que no se trata de una tarea gigante, inaccesible para quienes nunca la hicieron.
- 7.6. Sirve todo lo dicho asimismo para que demos que el Instructor que se prepare en el Primer Curso, como lo decimos más arriba, conviene esté dotado de vocación, cariño y conocimiento de ser posible, por alguna de las formas artísticas; puesto que su condición será la de un verdadero animador del quehacer artístico, de la organización del TEA, de su funcionamiento y de las relaciones con la comunidad, a través de los padres, las autoridades, los medios de comunicación.
- 7.7. El Instructor Animador que saldrá del Primer Curso con las armas de los conocimientos sobre la Educación por el Arte; de su capital de disponibilidad la arte y a la comunicación humana; será sabedor de que las artes fueron en su origen celebraciones de la comunidad, y percibirá en su activar en la Comunidad que será cada TEA, que él también como ser humano, se realiza a sí mismo; encontrando en ello el estímulo suficiente para brindarle a los niños participantes, junto con todo su conocimiento y su afán de aprender, su cariño fraternal, intercomunicador y creativo; transitando así con todos los demás integrantes del TEA, por los caminos abiertos y amplios que conducen al mencionado "Tercer Reino".

## 8. *PROPOSITOS*

- 8.1. EL CURSO quiere conseguir que los compañeros INSTRUCTORES ANIMADORES de los TEA, resulten imbuidos de la certeza que si ellos no olvidan nunca que el ambiente natural en el que los niños convivirán es el del JUEGO, amistoso y alegre, sentirán y por tanto comprenderán, atraídos y entusiastas, que su función es la de JUGAR, aprobando a los niños.
- 8.2. Los IA lograrán mediante la imaginación inventiva –que el CURSO ha tratado de despertar y cultivar, como lo harán ellos en el TEA– que su labor resulte un juego creador, en el que ellos al enseñar jugando, logren que los niños aprendan jugando, y así se podrá fácilmente pasar al juego estético, en su diversas especialidades y facetas, que fructificará naturalmente, en la producción de obras artísticas, independiente casi de su nivel de valores, pues lo importante en esta etapa será su hacer, sujeto a superarse.
- 8.3. Los IA buscarán valorizar las funciones psicológicas principales de la actividad del ser humano: el sentimiento, el pensamiento, las sensaciones y la intuición. Para

lo que será su labor permanente el mantener su imaginación y lograr mantengan los niños la suya, despierta; activar en sí mismos y lograr que en los niños se active, la espontaneidad; recuperar y lograr recuperen los niños, su sentido de las proporciones armónicas que están en la naturaleza; rescatar para sí y cultivar en los niños, el biológico sentido del ritmo; afirmar para sí los propios, y ayudar a los niños afirmen para ellos, la positiva voluntad.

- 8.4. Los IA buscarán ser, como lo son los niños, gracias a la condición de la SENSIBILIDAD que les permite percibir y concebir, armónicamente, las formas, – voluntad del arte y logro de la naturaleza –, y las relaciones humanas, – voluntad espontánea por natural, de la personalidad integrada socialmente –.
- 8.5. Todo ello será logrado de modo fácil, cuando los IA estén dispuestos permanentemente a comunicar su cariño por la vocación artística a través de una fecunda producción de obras –fruto del hacer–, y en hacer llegar a todos y cada uno de los niños su ternura por ellos y por la vida, todo en un ámbito de juego y alegría, solidaridad y creatividad que los acerque al sueño de que lo que los niños logren en ese camino, llegará suave y naturalmente a ser incorporado en la vida cotidiana de la comunidad en la que nos toca vivir, luchar y soñar con un mundo de hermanos, en paz, libertad y amor.

**Proyecto: CREACION de los TALLERES de EDUCACION por el ARTE (TEA) –CURSO NUEVOS HORIZONTES– ANIMADORES en los TEA**

- El nombre del Proyecto es: *CREACION de los TALLERES de EDUCACION por el ARTE – CURSO NUEVOS HORIZONTES para CAPACITAR INSTRUCTORES-ANIMADORES en los TEA.*
- La entidad solicitante es el Conjunto Teatral NUEVOS HORIZONTES.
- El proyecto se ubica en los barrios marginales de las nueve capitales de los departamentos de Bolivia.
- El proyecto fue elaborado por liber forti para el Conjunto T. Nuevos Horizontes.
- El nombre y dirección de la persona responsable del proyecto es:

**I- Quiénes somos**

Somos integrantes de la institución Conjunto Teatral Nuevos Horizontes constituida en Tupiza en 1946, con la participación de gente de teatro, música, canto, pintura, etc. Es conocida la labor que desde entonces cumplió en muchos lugares del país como en las regiones mineras, petroleras, campesinas, y ciudades del interior a través de representaciones teatrales, festivales teatrales, musicales, investigación folklórica, campañas de alfabetización, creación de sociedades de arte y cultura como en Tarija y Cochabamba. Asimismo realizó una labor editorial con publicaciones especializadas como la revista TEATRO que se encuentra en el número trece; el Boletín informativo Nuevos Horizontes, número 50 y folletos y libros de técnica teatral, difundido todo en el país y el exterior.

En 1989 Nuevos Horizontes, con el auspicio del Fondo Social de Emergencia realizó en ocho ciudades del país con la participación de integrantes de organizaciones populares de las áreas de pobreza donde se desarrollaban trabajos de dicha institución, la capacitación teatral de 160 instructores, que desde entonces y sin apoyo financiero desempeñan una acción motivadora a través del teatro en todas esas ciudades y lugares cercanos, como continuación de su iniciación en la profesión teatral.

Nuestra institución ha abarcado en su acción distintas áreas pero casi todas ellas concernientes a la de los sectores desposeídos, así en el campo de los trabajadores como en otras zonas de pobreza.

Nuevos Horizontes cuenta con integrantes en todo el país, y el núcleo organizado que administra sus proyectos y acción, se encuentra en Cochabamba.

La suma de experiencias que a través de los años han realizado los distintos miembros de NH en el ámbito de la capacitación, en medios juveniles, barriales, estudiantiles y trabajadores así como en el terreno de la cultura de los medios obreros y populares, más el debido estudio y aplicación al contexto social de Bolivia, han dado a esta institución el prestigio que en el país y fuera de él tiene actualmente NH en la realización de proyectos que, como el que pretendemos ahora llevar a cabo, CREACION de los TALLERES de EDUCACION por el ARTE (TEA), busca despertar una ACTIVACION PARTICIPATIVA en los integrantes 16 de esos TEA: niños, padres de ellos, artistas, artesanos y demás vecinos de las



comunidades de los barrios.

## II - Qué queremos hacer

Poner al alcance de los niños, especialmente, luego será para los jóvenes y adultos, todos los medios expresivos artísticos a través de correspondientes técnicas, y conseguir así la educación, también mediante el arte, a lo que se llega educando en el arte, es decir en forma activa, inventiva y participativa, partiendo de las instancias naturales en los niños, tal como se realiza en sus propios juegos y siguiendo su íntimo proceso de humanización.

### Presentación

Cualquier ser humano, cualquier niño, está naturalmente dotado de posibilidades artísticas para cuyo desarrollo normal es necesario hallar un medio que les libere de aquellas normas rígidas establecidas, y descubrir la alegría que nace del trabajo creador de formas.

Eso se consigue ayudando al niño a penetrar por las impresiones en el mundo de las sensaciones, emociones y pensamientos que crea la acción con las cosas, a través de los sentidos, y el niño traducirá ese mundo como lo sienta.

En esa práctica el niño, el ser humano, irá imperceptiblemente consiguiendo su autointegración y la intercomunicación con sus semejantes, lo que lo habilitará para su desenvolvimiento participativo que tanto ayudará a que se sienta realizado en su condición de ser social.

Para que todas esas posibilidades de iniciación social y de autointegración se desarrollen para nuestros niños y jóvenes, proponemos la creación de los TALLERES de EDUCACION por el ARTE (TEA), que serán centros comunitarios y fraternales, donde se expresen y cultiven todas las manifestaciones artísticas, incluidas las artesanías, promoviendo el desarrollo integral de la personalidad de los niños, jóvenes y adultos, en procura de lograr un ser humano integrado, interactivo, equilibrado, altruista y creador, capaz de expresarse con amor y libertad dentro de la sociedad.

En la formación de los TEA, inicialmente en cada capital de los nueve departamentos, intervendrán con el apoyo de las instituciones auspiciadores, INSTRUCTORES-ANIMADORES (IA) en las diversas actividades que integren el TEA.

Esto hace imprescindible la realización del CURSO N. H. para capacitar a esos IA por parte de docentes que ejerciten la Educación por el Arte y de acuerdo al proyecto de N. Horizontes.

### Objetivo general

Ofrecer, en primera instancia, a los postergados, subestimados y discriminados niños de nuestro país, por medio de la creación de los TEA, una oportunidad de desarrollo humano a través de las perspectivas de ejercicio de sus inclinaciones naturales artísticas, y en ámbito de solidaridad cariñosa y alegre que proveerá la participación de los IA, de los padres de los niños, de los artistas y artesanos vecinos, constituyéndose así los TEA en comunidades de convivencia y aprendizaje, participativas e interactivas.

### Objetivos específicos

- El del Curso N.H. para preparar Instructores-Animadores será el de que éstos reciban capacitación, por un cuerpo de docentes, en pintura (dibujo, acuarelas, collages, etc.), en Escultura (alfarería, cerámica, tallado, escultura); en Música (instrumentos especialmente); en Danza (infantil, folklórica, moderna, etc.); Teatro (infantil, mimo, títeres, etc.) y en Iniciación en la filosofía de la Educación por el Arte.
- De tal manera será esa capacitación que los IA no olvidarán nunca que el ambiente natural en el que los niños convivirán en los TEA es el del JUEGO, amistoso y alegre, a través del cual, valorizando el sentimiento, el pensamiento, las sensaciones y la intuición, lograrán se despierte y afirme en los niños una voluntad y capacidad creadoras, concretadas en una fecunda producción de obras.
- Lograr que la comunidad encuentre en el TEA, establecido con una promovida participación activa de los que lo integren, un camino de relacionamiento que comenzando por los niños, los padres, los artistas y artesanos, llegue a involucrar en tal medida a la colectividad de cada barrio, que consideren como su TEA, al taller establecido mantenido y consolidado por ellos mismos.

#### Justificación del Proyecto

La necesidad impostergable, como la entiende desde el Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, instituciones, educadores y el país en general, de reparar la desatención que llega al abandono de los niños, en los que se refleja crudamente la profunda injusticia social, hoy expuestos a amenazas extras como es la difusión de las adicciones a las drogas. Esta necesidad que no puede transferirse hace ineludible el darle la cara a tan tremendo problema que adquiere características dramáticas en el caso de los niños de los barrios marginales de las ciudades, y los socialmente olvidados del campo y las minas.

Sensibilizados ante esta situación es necesario actuar para buscar caminos como el que informa nuestro proyecto.

### **III- Cómo queremos hacerlo (Metodología)**

Realizando en primer término el Curso Nuevos Horizontes para capacitar Instructores-Animadores de los Talleres de Educación por el Arte (TEA), con la presencia en una ciudad determinada que ofrezca facilidades para local de los talleres de aprendizaje y alojamiento de 27 jóvenes, tres por departamento, seleccionados de entre los propuestos por organizaciones populares de los barrios escogidos.

Durante dos meses y utilizando el método de aprendizaje interactivo y solidario en talleres comunitarios y participativos, en cada especialidad, a cargo de docentes previamente seleccionados, con lo que los IA adquirirán por una parte, el despertar y cultivo de los vínculos de ternura humana, florecida de una interrelación fraterna practicada durante todo el Curso; y de otra, la capacidad necesaria para transmitir y permitir a los niños que orienten sus inclinaciones naturales y aprendan a producir creativamente en Pintura, Escultura, Música, Danza y Teatro.

Recibirán los IA, asimismo, un Curso NH de Iniciación en Educación por el Arte a

fin de que adquieran la visión necesaria de lo que significa y posibilita la presencia de la educación de los sentidos orientados estéticamente, y así atender eficazmente tanto a la creación de los TEA en los barrios sobretodo marginales, como a lograr fecundamente la promoción y formación artística de los niños.

El ámbito humano que lograrán tanto el Curso NH como los TEA que podrán crearse, será de una participación activa no solo de los integrantes IA y niños, sino de la comunidad del barrio que será conmovida por el aliento de solidaridad, alegría y producción creativa que brote del quehacer de los TEA.

En la iniciación y funcionamiento de los TEA, los IA tenaz y amistosamente, buscarán la participación no sólo de los niños del barrio sino de los padres, de los artistas y de los artesanos vecinos, para que intervengan en la obra movilizadora de energías y capacitadora artística de los TEA, para bien de la activación participativa en general de la comunidad.

### Aspectos técnicos

Desde este punto de vista, el proyecto comprende las siguientes

## **ETAPAS**

### PRIMERA:

*PROGRAMA de PROGRAMAS.* Duración: Dos meses.

En el período previo a la iniciación del CURSO, se buscará por parte del Director del Proyecto, a aquellos artistas que conocen y se adhieran a la filosofía de la Educación por el Arte, o que sólo les falta el conocerla conceptualmente ya que en la práctica, por el hecho de la entrega a su arte, cariño a él y cariño a los niños, confían y desean sea la función artística, actuando como continuadora de la proyección imaginativa infantil, semilla del gusto y alegría creativa de los niños, que les ofrezca a éstos el camino cierto de adquirir su identidad individual, en un ámbito de iniciación y solidaridad social.

Las conversaciones exploratorias y selectivas de los Instructores enseñantes (docentes) culminarán, junto con el compromiso de la participación en el Curso de seis de ellos, con la elaboración del programa de su materia respectiva, que junto a las demás constituirán los seis del PROGRAMA general del Curso. Igualmente, en acuerdo conjunto con el Director, elaborarán las Pruebas de Aptitud.

Los seis programas, inspirados en la filosofía de la Educación por el Arte y que se ejecutarán según ella, son los siguientes:

- 1º MUSICA, fundamentalmente en su aspecto instrumental.
- 2º DANZA, en sus variantes; folklórica, moderna, clásica.
- 3º PINTURA, comenzando por el dibujo, colores.
- 4º ESCULTURA, en sus fases iniciales: alfarería, cerámica, modelado, artesanías, tallado, etc.
- 5º TEATRO, en sus variantes: de niños, para niños, títeres, etc.
- 6º INICIACION en la filosofía de la EDUCACION por el ARTE.

## SEGUNDA:

*CONVOCATORIA Y SELECCION:* Duración: Un mes.

En cada uno de los departamentos, con el apoyo de la o las entidades auspiciadoras, mediante publicación de documentos oportunos se convoca a los interesados a la inscripción de sus candidaturas y presencia para las Pruebas de Aptitud, de las que resultarán TRES aspirantes a INSTRUCTORES-ANIMADORES por cada departamento.

Factores fundamentales en esas pruebas, son los de que cada candidato haya manifestado ya anteriormente su vocación y acción artísticas por alguna de las cinco materias y su cariño por los niños.

Quienes llevarán a cabo las Pruebas de Aptitud en cada departamento serán tres docentes o dos de ellos y el Director, y cada uno de ellos hará su trabajo en tres departamentos.

- a) Santa Cruz, Beni y Pando.
- b) Sucre, Potosí y Tarija.
- c) La Paz, Oruro y Cochabamba.

Permanecerán en cada lugar una semana, que con los viajes abarca el mes señalado para la etapa.

## TERCERA:

*PREPARACION CURSO:* Duración: 15 días.

1º Viaje a la ciudad determinada de las nueve personas que organizarán y constituirán el equipo a cargo de la ejecución del Curso:

- a) Director del Proyecto, como Director del Curso.
- b) Seis docentes (Instructores-enseñantes) en las seis materias señaladas.
- c) Un Secretario Coordinador general del Curso.
- d) Un Secretario Administrativo responsable.

2º Organización inicial de los horarios y turnos que permitirán la buena utilización del tiempo y el espacio físico para el cómodo aprendizaje, apoyando la realización cotidiana de las Mesa Redonda, con debate movilizador de la persona.

3º Distribución del presupuesto establecido y adquisición de materiales para cada materia, considerando aquellos que sean de uso común (fotocopias, cuadernos, lápices, papeles, herramientas, equipo de iluminación, equipo de sonido, etc.) y los particulares (instrumentos musicales, colores, pinturas, gredas, esmaltes, buriles, etc.)

4º Preparación de las planillas, ilustraciones y material didáctico.

5º Estudio de medidas Administrativas para la aplicación de lo resuelto en cuanto a alimentación, vivienda o viáticos de los 27 Instructores-Animadores y los siete docentes (seis docentes y Director).

6º Adecuación del local (escuela, colegio u otro), y sus diversas salas para las

distintas materias, contando con el presupuesto asignado para dotación de muebles, plastoformas, pizarras, etc.

- 7º Organización de la recepción de los veintisiete aspirantes a Instructores-Animadores provenientes de los nueve departamentos.

#### CUARTA:

*REALIZACION del CURSO:* Duración: dos meses.

- 1º Según los horarios y turnos ya determinados en planillas, ponerlos en ejecución desde el primer día, con control de asistencia y horarios por parte del Secretario Administrador, y delegado rotativo de los I.-A.
- 2º Cumplimiento de labores de limpieza, mantenimiento de las salas y servicio de té-café por las Comisiones integradas por los I.-A., según planillas rotativas.
- 3º Para el horario vespertino preparación de materiales, herramientas y demás elementos para la realización de los Talleres.
- 4º Durante la primera semana por parte de los docentes y Director, se tendrá en cuenta la necesidad de utilizarla para que se produzca un esclarecimiento vocacional en todos y cada uno de los Instructores (sirviendo de referencia las Pruebas de Aptitud efectuadas), para lo que se hace necesaria la presencia de los 27 I.-A. en las sesiones de la seis materias.

El esclarecimiento vocacional permitirá distribuir las cinco materias a animar y enseñar en los Talleres de Educación por el Arte (TEA) entre los tres I-A de cada departamento. De modo tal que un IA, tendrá a su cargo Música y Danza; otro, Pintura y Escultura; y otro, el Teatro.

Se tendrá en cuenta los resultados de esta semana para la elaboración definitiva de las planillas con turnos y horarios respectivos.

- 5º Al promediar el Curso y según visitas programadas, se hará como trabajo práctico del I-A la promoción, preparación e inauguración con Fiesta de Inauguración de un Taller de Educación por el Arte (TEA), apoyados y asesorados por los docentes y Director del Curso, según especifica el proyecto del Conjunto Teatral Nuevos Horizontes.

#### QUINTA:

*CREACION DE LOS TALLERES de EDUCACION por el ARTE (TEA)*

Duración: Dos meses.

Se procederá a la creación práctica del primer TEA en cada uno de los nueve departamentos, para lo cual:

- a) Los tres Instructores-Animadores de cada departamento se constituirán en Comisión Promotora del Primer TEA de... (su departamento), y serán asistidos durante este cometido por la presencia y animación de uno de los tres miembros de la Comisión encargada y asesorarlos y supervisarlos, integrada por dos docentes y Director, o por tres docentes.
- b) Con el respaldo de la o las organizaciones auspiciadoras los I-A 21 buscarán ampliar el número de los integrantes de esa Comisión con la

participación de las organizaciones populares del barrio que se trate, artistas de la localidad, aficionados o profesionales, padres de familia, escuelas, colegios y personas e instituciones que se interesen, y que colaborarán activamente en lograr los siguientes objetivos:

- 1º Conseguir local gratuitamente en el barrio escogido para el funcionamiento del TEA.
- 2º Realizar campaña de difusión (círculo, prensa, radio, TV.) interesando a las madres y padres de familia en la asistencia inicial a la inauguración de los TEA.
- 3º Tener en cuenta lo que en la propuesta de C.T. Nuevos Horizontes se explica y postula para la creación de los TEA, con hincapié en la participación popular de los familiares de los niños, para lo que se hace indispensable atender con mucho cuidado la realización de la Fiesta de la Inauguración del TEA.
- 4º Una vez logrado el funcionamiento del Primer TEA, el objetivo prosigue, (mediando los resultados que se hayan obtenido), con la creación de un segundo TEA, y etc.
- 5º La o las instituciones auspiciadoras patrocinantes del proyecto, estudiarán la mejor manera de contribuir a asegurar el cumplimiento de la función de los I-A en la creación de los primeros TEA, para lo que podrían tomarse en cuenta dos posibilidades:
  - a) Un sueldo durante los primeros tres meses de labor de los I-A para cada uno de ellos.
  - b) Lograr del Ministerio de Educación incorpore veintisiete items como Maestro en Educación por el Arte, que la misma Unesco reconoce y apoya orgánicamente.

SEXTA:

*CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.* Duración: 15 días.  
(Informe a los auspiciadores)

Sobre la base de los informes de los seis docentes, acerca de la marcha del Curso en cada una de las materias, y los resultados del mismo que ellos consideren positivos, así como las correcciones y sugerencias que estimen convenientes, el Director, los seis docentes, el Coordinador y el Administrador elaborarán el Informe General a los auspiciadores, con una parte final de Conclusiones y Recomendaciones.

#### **IV- Dónde y con quiénes.**

En las nueve capitales departamentales, especialmente en sus barrios marginales donde la presencia de los factores conocidos de pobreza, escasez de viviendas, servicios públicos incipientes o mal atendidos, atención de la salud deplorable, dificultades a veces críticas para la subsistencia, etc., impiden a los padres los cuidados y atenciones que merecen sus hijos, que por tales circunstancias flotan 22 entre ambientes de ocio, resentimiento social y malas compañías, todo lo que

favorece los desvíos morales a que las calles, o en el caso de campo y minas, los caminos, pueden fácilmente inducir.

Con esos niños y esos padres que las promociones de los IA lograrán contactar mediante el atractivo de las actividades artísticas culturales, las que tendrán resonancia directa en la sensibilidad de esas poblaciones donde el porcentaje de inmigrantes campesinos es grande y que, positivamente, aún mantienen de nuestras culturas indígenas, el sentimiento de comunidad que ha sido soldado así como por las necesidades e intereses comunes, por el cultivo de actividades artísticas (música, danzas, cantos, tejidos, artesanías, trajes, fiestas, etc.) que responden a tendencias biológicas estéticas del ser humano.

Cuando se pasea rápidamente la vista por el conocimiento de los grupos y personas de nuestros pueblos con raíces nativas, que han creado perdurablemente música, canto, danzas, tejidos, artesanías, fiestas, etc., nos damos cuenta lo certero de este proyecto, inicial y especialmente para los niños de nuestros hermanos de los barrios de preferencia marginales.

Así pues, esos habitantes de estos barrios, otorgarán al proyecto factibilidad cooperante y participativa porque ayer nomás, en el campo, y tal vez hasta hoy mismo en los barrios, en alguna medida mantienen abierta su sensibilidad a la creación y a la percepción artística, por el ejercicio práctico casi ancestral.

Es esa predisposición (enraizada en la asociación de esfuerzos mancomunitariamente desarrollados), la que queremos rescatar para que contenida en sus quehaceres y frutos artísticos, sobrevivan esas tendencias asociativas propias de nuestras culturas indígenas, tanto como un ejemplo para las poblaciones de las ciudades, como para la buena relación social misma de esas poblaciones marginales, y así se logre el anhelo de ACTIVIDAD PARTICIPATIVA de la comunidad barrial y de la sociedad boliviana.

### **Plan de continuidad**

En lo fundamental, la continuidad estaría asegurada de acuerdo a cómo Nuevos Horizontes ha encarado lo abarcativo de la realización del proyecto: la comunidad barrial íntegra, con sus organizaciones populares, que desde que serán invitadas con sus miembros a la participación integral en la creación, organización y funcionamiento de lo que será su Taller de Educación por el Arte, se sentirán todos comprometidos al buen éxito de dicho Taller, que con los resultados programados asegurará, así mismo, una autopropulsión del TEA que procure recursos para el mismo.

Pero, demás está añadir que tanto las instituciones que auspician este proyecto, así como otras que relacionadas en su función con los niños, o con la gestión de mejores condiciones de vida para las áreas de pobreza en que se asientan los barrios que se preferirá para la creación de los TEA, podrían ayudar a un Plan de continuidad del proyecto, bien sea buscando contratos temporales con el Ministerio de Educación para los Instructores-Animadores, como auspiciando, con financiamiento a los IA, un período de arranque de los Talleres.

Cuando, como sucede con UNESCO, nuestro Ministerio de Educación cuente con Departamentos que se ocupen de la difusión y ejercicio regular de la Educación por el Arte, la continuidad de los TEA contaría con un apoyo suficiente de: materiales y elementos a usarse en los TEA; de realización de cursillos prácticos en las distintas materias; los boletines impresos, folletos, y hasta 23 libros sobre los diversos aspectos de este tipo de Educación; de una canalización

que podría hacerse con UNESCO que a otros países brinda ayuda para esa Educación.

Entonces la continuidad deseada de los TEA estaría asegurada también desde esa perspectiva.

La extensión de la labor de los TEA, ligando las actuaciones artísticas de sus integrantes a la de las escuelas públicas, abrirá un amplio campo de colaboración mutua que también hará lo suyo para la buscada continuidad de los TEA.



PRESUPUESTO

Para la realización del CURSO NUEVOS HORIZONTES para preparar INSTRUCTORES ANIMADORES en los TALLERES de EDUCACION por el ARTE (TEA).

**SALARIOS**

			\$us.	\$us.
1– Un Secretario Administrador.	3 meses	X	350- 400	1.050.- 1.200.-
2– Un Secretario Coordinador.	3 meses	X	400-450	1.200.- 1.350.-
3– Seis docentes: Cuatro,	3,5 meses	X	400-450	5.600.- 6.100.-
Dos,	5 meses	X	400-450	4.000.- 4.500.-
4– Un Director,	6 meses	X	600-700	<u>3.600.-</u> 4.200.-
	Sub total			17.350.-

**VIATICOS**

Primera Etapa: Preparación de los programas.

5– Director. Para Seis viajes X 5 días. 6 X 5 X 25 750.-

Segunda Etapa: Convocatoria y selección

6– Director. 3 viajes a 3 Departamentos. 3 X 7 X 25 525.-

7– Docente 1, para selección. A 3 Departamentos 3 X 7 x 25 525.-

8– Docente 2, para selección. A 3 Departamentos 3 X 7 X 25 525.-

Tercera Etapa: Preparación del Curso.

9– Seis docentes, 15 días antes del Curso 15 X 6 X 15 1.350.-

10– Un Secretario Coordinador, antes Curso, 15 X 15 175.-

11– Un Secretario Administrador, antes Curso 15 X 15 175.-

Cuarta Etapa: Realización Curso

12– Veintisiete Instructores Animadores. 27 X 10 X 60 16.200.-

13– Seis docentes, dos secretarios y Director. 9 X 10 X 60 5.400.-

Quinta Etapa: Creación en 9 Departamentos TEA

14– Comisión para animación y supervisión, creación de los TEA en nueve departamentos.

3 x 3 viajes a los Departamentos 9 X 7 días 63 x 25 1.575.-

Sexta Etapa: Preparación Conclusiones y Resoluciones

15– Cuatro docentes por 15 días X 10 \$us 600.-

16– Un Secretario Coordinador. 15 días X 10 150.-

17– Un Secretario Administrador. 15 días X 10 150.-

18– Director 30 días X 20 600.-

Sub total 28.700.-

46.050.-

## PASAJES VIAJES

	De la página anterior	46.050.-
<u>Primera Etapa:</u> Selección docentes y Programas		
Director. Seis viajes entrevistas búsqueda y selección docentes y elaboración programas	6 X 72.87 \$us.	437.22
<u>Segunda Etapa:</u> Convocatoria y selección candidatos		
Director. Tres viajes a 3 Departamentos.	3 x 72.87	218.61
Docente 1, Seleccionador, tres viajes 3 Departamentos		218.61
Docente 2, Seleccionador, tres viajes 3 Departamentos		210.61
<u>Tercera Etapa:</u> Preparación Curso.		
27 candidatos de los 9 departamentos.	27 X 72.87	1.967,49
Seis docentes, Dos Administrativos y Director	9 X 72.87	655.83
<u>Cuarta Etapa:</u> Creación de los TEA en los 9 Departamentos.		
Tres miembros Comisión Asistencia y Supervisión creación primeros TEA en los 9 departamentos. 3 viajes por tres comisionados	9 X 72,87	<u>655.83</u>
	Sub total	4.850.-

## MATERIALES

Todos aquellos que de acuerdo al detalle de cada una de las seis materias se requiera para el desarrollo de las mismas, sobre todo en el aspecto práctico de los Talleres, y comprendidos aquellos elementos que serán de uso común a ellas, como equipo de sonido, equipo de iluminación, cassettes, papeles, cartulinas, pinturas, pinceles, listones, servicio de té, café, etc. (ver Anexo N° 1)

5.000.- 5.000.-

## PUBLICIDAD

Sobretudo en las ciudades capitales de Departamentos preparando el apoyo a la creación de los TEA.

9 X 200 \$us 1.800.- 1.800.-

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Compilación y edición fichas de recepción de todas ellas 800.- 800.-

## PROYECTO del C. T. NUEVOS HORIZONTES

Autoría del mismo y del Curso Iniciación en Educación por el Arte, y aporte preparación programas de Cinco docentes (pintura, escultura, música, danza y teatro)

TOTAL \$us. 1.600.-  
55.792.-

R E S U M E N del PRESUPUESTO

SALARIOS	\$us.	17.850.--
VIATICOS	"	28.450.--
PASAJES	"	4.850.--
MATERIALES ( Ver Anexo N° 1)	"	6.000.--
PUBLICIDAD	"	1.800.--
EDICION CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	"	800.--
PROYECTO NUEVOS HORIZONTES, autoría del mismo y del Curso de Iniciación en Educación por el Arte, y aporte preparación programa de cinco docentes (pintura, escultura, música, danza y teatro) "		<u>2.500.--</u>
2.500.-		
	TOTAL	61.750.- =====

## RESUMEN

### *Proyecto Nuevos Horizontes TALLERES de EDUCACION por el ARTE.*

#### 1.- Objetivo:

Creación en todo el país de los TALLERES de EDUCACION por el ARTE (TEA) en especial para los niños, en primera etapa.

Los TEA serán centros comunitarios y fraternales donde se expresen y cultiven todas las manifestaciones artísticas, incluídas las artesanías, en un ámbito moral de verdadera solidaridad, por lo que constituirán los TEA comunidades de convivencia y aprendizaje, que buscarán ayudar a las perspectivas de lograr un hombre de personalidad integrada. Se organizarán y funcionarán con la participación de los niños, sus padres y artistas aficionados en cada barrio.

#### 2.- Metodología:

Se realizará un Curso para preparar INSTRUCTORES-ANIMADORES en Talleres de Educación por el Arte (TEA) con la presencia de veintisiete personas, tres jóvenes seleccionados, por cada departamento, una duración de dos meses y utilizando el método del aprendizaje en talleres comunitarios participativos en cada especialidad a cargo de docentes elegidos, con lo que los Instructores Animadores adquirirán la capacidad necesaria en Pintura, Escultura, Música, Danza, Teatro e Iniciación en la filosofía de la Educación por el Arte, para atender la promoción y formación artística de los niños de los TEA a organizarse en los barrios, sobretodo marginales, de los nueve departamentos del país.

#### 3.- Resultados esperados:

La presencia en cada una de las capitales de los nueve departamentos, de los tres Instructores Animadores capacitados, permitirá, de acuerdo al compromiso contraído por ellos, organizar en los barrios los TEA, buscando la participación de los niños, los padres, vecinos y artistas de la comunidad, hasta lograr que cada TEA se constituya en "su TEA" de cada colectividad barrial, que se ocupará así de su mantenimiento acudiendo a la solidaridad de toda la comunidad barrial en la que como en todas del país, están presentes y vivas las fuertes tendencias asociativas de las viejas culturas indígenas.

El ámbito de solidaridad responsable que percibieron e incorporaron los Instructores Animadores en el Curso, faculta la seguridad de que en su labor los TEA emplearán medios morales de realización societaria con lo que los fines serán también sociales.

#### 4.- Con quienes se trabajará:

Con los niños, los padres de familia, con los artistas vecinos, y con el apoyo de la comunidad que comprobará sus hijos están en un camino de iniciación social -integrándose solidariamente a la sociedad- y de autointegración personal -realizándose en la vertiente auténtica de su ser-, con lo que se alejará de las angustias desviadoras que llevan a los desajustes psíquicos, motivadores de anomalías asociales como la drogadicción y otras.

Iniciación y autointegración factibles porque en su actuación en los TEA, los niños encontrarán caminos para hacer lo que sienten, les gusta y es útil, realizándose personalmente así, en lo mejor de ellos mismos en conjugación con la comunidad.

Se trabajará también con las Juntas Vecinales, centros juveniles, cooperativas, sindicatos, y cuanta institución se interese en el desarrollo sano de la colectividad barrial y comunal.

5.- Población meta:

En cada barrio de cada ciudad, en esta primera etapa, la población infantil, de 8 a 15 años, los padres de los niños, los artistas aficionados del barrio, los vecinos.

6.- Presupuesto:

(Anexo 1 RESUMEN)

7.- Tiempo:

(Anexo CRONOGRAMA)

## DETALLE del RESUMEN del PRESUPUESTO

La duración del programa, seis meses, abarca seis etapas.

### VIATICOS

- \$us.
- 1ª. Preparación de programa. Seis viajes Director, ubicación seis docentes que prepararán los programas. (6 X 5 x 20 \$us.)  
600.-
- 2ª. Convocatoria y selección. Nueve viajes, Director y dos docentes a los nueve departamentos (6 X 7 X 20 \$us.)  
1.260.-
- 3ª. Preparación del curso, quince días antes. Seis docentes y Dos Administrativos (15 X 8 X 10)  
1.200.-
- 4ª. Realización curso. Dos meses. Veintisiete Instructores animadores, seis docentes, dos Administrativos y Director.  
(36 X 60 X 10) 21.600.-
- 5ª. Creación de los TEA en nueve Departamentos. Comisión animación y supervisión, tres Docentes, tres viajes, (3 X 3 = 9 X 7 días X 20 \$us.)  
1.360.-
- 6ª. Preparación conclusiones. Cuatro Docentes y dos Administrativos, 6 X 15 días X 10 = 900.-  
Director 30 días X 20 = 600.-  
1.500.-  
27.520.-

### PASAJES VIAJES

- 1ª. Seis viajes Director. 6 X 72.87  
437.22
- 2ª. Tres viajes, Director y dos Docentes seleccionadores  
9 X 3 X 72.87  
655.83
- 3ª. Veintisiete Candidatos Instructores Animadores, seis docentes dos administrativos y Director.  
36 X 72.87  
2.623.32
- 4ª. Tres miembros, comisión Supervisora, tres viajes  
9 X 72.87  
655.32  
4.372.20

### SALARIOS

Un secretario Administrativo, tres meses por \$us. 350	1.050.-
Un secretario Coordinador, tres meses por \$us. 400.-	1.200.-
Seis docentes 4 X 3 1/2 meses por \$us. 400.-	5.600.-
Dos Docentes por 5 meses por \$us. 400.-	4.000.-
Un Director 6 meses por \$us. 600.-	<u>3.600.-</u>
	15.450.-

MATERIALES

Para desarrollar 6 materias (Instrumentos musicales, papeles, fotocopias, cartulinas, pinturas, pinceles, etc.), equipo sonido, iluminación, servicio de té, café, etc. (Ver anexo N° 1)	6.000.-
--	---------

<u>PUBLICIDAD.</u> Nueve ciudades	1.800.-
-----------------------------------	---------

<u>CONCLUSIONES.</u> Compilación y edición fotocopias	800.-
---	-------

PROYECTO DE NUEVOS HORIZONTES.

Autoría del mismo y del Curso Iniciación en Educación por el Arte, y aporte preparación programas de cinco docentes (pintura, escultura, música, danza y teatro)

	<u>1.600.-</u>
Total \$us.	55.792.20

PREPARACION Y REALIZACION CURSO N. H. INSTRUCTORES -  
ANIMADORES TEA

CRONOGRAMA DURACION TRABAJO

1º y 2º mes. Preparación y Confección programa 6 materias	1	2					
2º mes. Convocatoria y Selección					2		
3º y 4º mes. Realización Curso					3	4	
5º y 6º mes. Creación Asistencia y Supervisión 1º. TEA, cada departamento							5 6

CRONOGRAMA TRABAJO PERSONAL

Director Proyecto,	1	2	3	4	5	6	Seis meses
Cuatro docentes, Realización curso		2	3	4	5		Tres meses y medio
Dos docentes, Selección y Realización Curso y Asistencia Supervisión 1º TEA, y Conclusiones y Res.		2	3	4	5	6	
Un Secretario Coordinador		2	3	4	5		Tres meses
Un Secretario Administrador		2	3	4	5		Tres meses



CREACION y PROYECTO  
de los TALLERES de EDUCACION  
por el ARTE

INDICE

	Pág.
Aclaración.....	1
Preliminar.....	2
Inicial.....	3
Educación por el Arte.....	3
Los Talleres de Educación por el Arte.....	4
Curso NH para preparar Instructores Animadores en los Talleres de Educación por el Arte.....	6
El TEA Piloto.....	9
La primera sesión de trabajo del TEA.....	12
Propósitos.....	13
Proyecto Creación de los TEA y Curso NH para preparar Instructores- Animadores en los TEA.....	14
I. Quiénes somos.....	14
II. Qué queremos hacer.....	15
– Objetivo General.....	15
– Objetivos específicos.....	16
– Justificación del Proyecto.....	16
III. Cómo queremos hacer (metodología).....	16
Etapas:	
1ª. Programa de programas.....	17
2ª. Convocatoria y selección.....	18
3ª. Preparación del curso.....	18
4ª. Realización del Curso.....	19
5ª. Creación de los Talleres de Educación por el Arte (TEA).....	19
6ª. Conclusiones y Recomendaciones.....	20
IV. Dónde y con quienes.....	20
Plan de continuidad.....	21
Presupuesto.....	23
Resumen del Presupuesto.....	25
Resumen del Proyecto.....	26
Detalle del Resumen Presupuesto.....	29
Cronograma.....	30

LISTA de los trabajos de Liber Forti

1 - CURSO INICIAL NH, para preparar, INSTRUCTORES TEATRALES	(DL 2-1-1414-99)	313	págs.
2 - ANEXO I - ELEMENTOS DE ORGANIZACION	(DL 2-1-1415-99)	121	"
3 - ANEXO II - ILUSTRACIONES Y FIGURAS	(DL 2-1-1416-99)	38	"
4 - ANEXO III - CHARLAS DEBATE MATERIAS	(DL 2-1-1417-99)	131	"
5 - ANEXO IV - RESÚMENES CHARLAS DEBATE	(DL 2-1-1418-99)	39	"
6 - ANEXO V - PREPARACION para REALIZAR CURSO	(DL 2-1-1419-99)	89	"
7 - CREACION y PROYECTO de los TALLERES de EDUCACION por el ARTE	(DL 2-2-802-99)	34	"
8 - CURSO de INICIACION en la FILOSOFIA de la EDUCACION por el ARTE	(DL 2-11-799-99)	253	"
9 - ANEXO I - PLANILLA, FORMULARIOS	(DL 2-2-801-99)	58	"
10- ANEXO II - CHARLAS DEBATE TEMAS	(DL 2-1-803-99)	149	"
11-ANEXO III - RESUMENES CHARLAS	(DL 2-2-800-99)	46	"
12-GUIA para la ENSEÑANZA del TEATRO en el Ciclo Primario y Secundario	(DL 2-1-1370-99)	81	"
13-"COMPLEMENTOS" NH - MOVIMIENTO ESCENICO	(DL 2-1-1420-99)	300	"
14-"COMPLEMENTOS" NH - EXPRESION CORPORAL	(DL 2-2-1421-99)	287	"
15-"COMPLEMENTOS" NH - TRABAJO INTERIOR	(DL 2-1-1422-99)	445	"
16-"COMPLEMENTOS" NH - LA VOZ	(DL 2-1-1423-99)	284	"
17-LENGUAJE NO VERBAL	(DL 2-1-1424-99)	60	"
18-EL COLOR	(DL 2-1-1425-99)	90	"
19-METODO de las ACCIONES FISICAS I	(DL 2-1-1426-99)	64	"
20- METODO de las ACCIONES FISICAS II	(DL 2-1-1427-99)	240	"

